



**CERTIFICADO N°021 / 2023 San Carlos, 23 de Mayo de 2023.-**

Revoca primer llamado a licitación pública **REPOSICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS, COMUNA DE SAN FABIÁN, ASOCIACIÓN PUNILLA, REGIÓN DE ÑUBLE.**

**VISTOS:**

- 1.- Proyecto **REPOSICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS, COMUNA DE SAN FABIÁN, ASOCIACIÓN PUNILLA, REGIÓN DE ÑUBLE**, Código BIP 40035204-0, cuya ficha IDI se encuentra actualizada al año 2022.
- 2.- Certificado de Recomendación Técnica N°257 del Gobierno Regional de Ñuble, emitido por el Departamento de Preinversión, de fecha 24 de octubre de 2022, que aprueba técnicamente la iniciativa denominada **REPOSICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS, COMUNA DE SAN FABIÁN, ASOCIACIÓN PUNILLA, REGIÓN DE ÑUBLE**, Código BIP 40035204-0.
- 3.- Resolución Exenta N°00153 de fecha 09 de febrero de 2023, dictada por el Gobierno Regional de Ñuble, se creó la asignación presupuestaria del proyecto del F.N.D.R. denominado **REPOSICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS, COMUNA DE SAN FABIÁN, ASOCIACIÓN PUNILLA, REGIÓN DE ÑUBLE**, imputación presupuestaria 29-03 "Vehículos", Código BIP 40035204-0.
- 4.- Resolución Afecta N° 00027 del Gobierno Regional de Ñuble que aprueba Convenio Mandato para la Ejecución del Proyecto **REPOSICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS, COMUNA DE SAN FABIÁN, ASOCIACIÓN PUNILLA, REGIÓN DE ÑUBLE**, Código BIP 40035204-0, con fecha 20 de marzo de 2023 y Toma de Razón de la Contraloría Regional de Ñuble, de fecha 31 de marzo de 2023.
- 5.- Formulación Bases Administrativas Especiales (B.A.E.) y Calendario de Licitación.
- 6.- CERTIFICADO N°0020 / 2023 San Carlos, de fecha 09 de mayo de 2023 que Aprueba B.A.E., Calendario de Licitación y nombra Comisión Evaluadora.
- 7.- Error en las especificaciones técnicas del camión, consideradas en el Formulario N° 7 de los antecedentes de la licitación, lo que obliga a la reevaluación de la iniciativa.



**RESUELVE:**

1.- Revocar Primer llamado a licitación Proyecto **REPOSICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS, COMUNA DE SAN FABIÁN, ASOCIACIÓN PUNILLA, REGIÓN DE ÑUBLE**, Código BIP 40035204-0.

**INFORMESE:**

1.- Al Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades del Punilla para proceder a realizar las gestiones necesarias para el adecuado cierre del primer llamado e iniciar un segundo llamado a licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE



**ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN**

**PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PUNILLA**

Autorizo la firma de don **CLAUDIO DE LA CRUZ ALMUNA GARRIDO**, C.I. 13.794.179-1, Alcalde ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN, Rut. 69.140.700-4 - Presidente Asociación de Municipalidades del Punilla.-

SAN CARLOS, 25 de Mayo de 2023.-

